



**NUEVA**  
CANARIAS  
BLOQUE CANARISTA

## **MOCIÓN QUE PROPONE EL GRUPO POLÍTICO NUEVA CANARIAS BLOQUE CANARISTA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD Y EL CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL EN TEROR.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos años, hemos sido testigos de un incremento exponencial de la digitalización de servicios, tanto públicos como privados. Desde el acceso a servicios administrativos hasta la gestión de cuentas bancarias, cada vez más trámites dependen de plataformas digitales. Este fenómeno, aunque en muchos casos mejora la eficiencia y accesibilidad de los recursos, plantea serios retos para una parte significativa de nuestra ciudadanía, que se enfrenta a la exclusión digital y a la vulnerabilidad ante las crecientes amenazas de ciberdelincuencia.

La ciberdelincuencia es una realidad innegable. La ciudadanía de Teror, como la de muchas otras localidades, no está exenta de ser víctima de delitos digitales como el robo de identidad, phishing, malware, acceso no autorizado a cuentas bancarias y ciberacoso. Estos delitos afectan tanto a jóvenes como a mayores y pueden generar consecuencias graves, tanto económicas como psicológicas.

Especialmente preocupante es la **brecha digital**, que deja a las personas mayores y a otras que no tienen la formación tecnológica necesaria, fuera del acceso seguro a servicios básicos. La incapacidad para gestionar procedimientos digitales esenciales, como trámites administrativos o bancarios, margina a una parte importante de nuestra población y la expone a riesgos innecesarios.

Si bien el Ayuntamiento de Teror ya ha emprendido esfuerzos para mejorar la accesibilidad tecnológica, como el **taller de ‘Uso de dispositivos móviles’** ofrecido por la Concejalía del Mayor el 26 de septiembre de 2023

y el taller semanal de '**Estimulación cognitiva**' en el Club de Mayores de Teror, es fundamental recalcar que este es un tema que **requiere un enfoque continuo y sostenido**.

Igualmente, el pasado **2 de mayo de 2024** se celebró una charla sobre la **protección de los mayores frente a estafas, timos y robos**, impartida por el capitán de la Guardia Civil, José María García Córdoba.

Además, el **12 de octubre de 2024 día del Pilar**, durante el acto celebrado en la Plaza de Nuestra Señora del Pino, un alto cargo de la Guardia Civil de Canarias enfatizó, en presencia de todos nosotros, la importancia de la **ciberdelincuencia y la necesidad de no bajar la guardia ante estos riesgos**. Estos esfuerzos y llamados a la acción subrayan la importancia de establecer un programa más amplio y continuo para que nuestra ciudadanía esté preparada para los desafíos digitales actuales.

(Conclusión)

La digitalización de nuestra sociedad avanza rápidamente, y es deber de las instituciones públicas garantizar que ningún ciudadano de Teror quede atrás o expuesto a riesgos innecesarios en este proceso. Sabemos que ya se han llevado a cabo charlas y se ha trabajado en este ámbito, pero es fundamental recalcar que se requiere un servicio activo que continúe avanzando, independientemente del camino ya recorrido. A través de la presente moción, solicitamos al Pleno del Ayuntamiento que tome acción inmediata para reforzar y ampliar las iniciativas que promuevan la seguridad y accesibilidad digital de nuestros vecinos y vecinas.

Por todo ello, desde nuestro grupo político en la oposición, consideramos imprescindible **reforzar y ampliar los esfuerzos existentes** y solicitar la implantación de nuevas iniciativas formativas y de sensibilización para toda la ciudadanía, con un enfoque especial en aquellos sectores más vulnerables a la exclusión digital.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo político de Nueva Canarias Bloque Canarista se propone al Pleno del Ayuntamiento de Teror los siguientes

**Acuerdos:**

1. **Reforzar los programas de formación en seguridad digital** dirigidos a toda la ciudadanía, con especial atención a las personas mayores y otras poblaciones vulnerables a la exclusión digital.
2. **Organizar charlas informativas** periódicas sobre los riesgos de la ciberdelincuencia (phishing, malware, robo de identidad, ciberacoso, etc.), con la colaboración de expertos en la materia, como los cuerpos de seguridad del Estado.
3. **Desarrollar campañas de sensibilización** mediante comunicaciones accesibles como folletos, vídeos y otros formatos comprensibles, para advertir sobre los riesgos de la ciberdelincuencia y la importancia de la ciberseguridad en el uso de plataformas digitales.
4. **Establecer un servicio de asistencia digital** que apoye a los ciudadanos en el manejo de trámites básicos como la gestión de cuentas bancarias o el acceso a servicios públicos digitales.
5. **Reducir la brecha digital en Teror** mediante la creación de programas específicos de formación para personas mayores, residentes en áreas rurales y otros sectores que presentan un bajo acceso o conocimientos limitados en el uso de tecnología. Estos programas deben incluir contenidos básicos sobre el uso de dispositivos móviles, internet y recursos digitales esenciales, asegurando que los ciudadanos puedan acceder y manejar los servicios públicos y privados con seguridad y autonomía.

La Villa de Teror a 5 de noviembre de 2024.

La Portavoz del Grupo Municipal Nueva Canarias Bloque Canarista.

M<sup>a</sup> Isabel Guerra Sánchez.